

**ITINERARIO FORMATIVO RESIDENTES DE ENFERMERÍA
PEDIÁTRICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN**

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVO
- DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD
- METODOLOGÍA DOCENTE
 - o ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO
 - o CRONOGRAMA
- EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Unidad Docente del Hospital Universitario de Torrejón se concibe como una unidad multidisciplinar cuyo objetivo es tutorizar y formar especialistas en Enfermería Pediátrica, basando la adquisición de conocimientos y habilidades en un entorno fundamentado en el autoaprendizaje tutorizado, pensamiento crítico, práctica clínica basada en evidencia, experiencia práctica y colaboración con otros profesionales como parte del equipo multidisciplinar.

OBJETIVO

Definir y estructurar el programa a desarrollar durante los dos años de formación de residentes de enfermería obstétrico ginecológica en el hospital universitario de Torrejón.

DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

Duración: 2 años (dedicación mínima a actividades docentes- asistenciales de 3.600 horas)

Formación previa: grado en enfermería.

La formación de enfermeras especialistas en pediatría se realiza mediante el sistema de residencia, y viene regulada por Orden SAS 1730/2010, 17 de junio.

El programa formativo se desarrollará a tiempo completo durante un periodo de dos años, con una duración mínima de actividades docentes-asistenciales de 3600 horas. De ellas el 26% estarán dedicadas a la adquisición de conocimientos teóricos. A lo largo de la formación se llevarán a cabo las diferentes actividades de aprendizaje teóricas y prácticas que garanticen la formación óptima en la especialidad tanto en atención primaria como especializada, y permita cubrir los objetivos y competencias determinadas por las directrices que regulan esta especialidad.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán técnicas educativas presenciales y semipresenciales supervisadas con el objetivo de adquirir un aprendizaje teórico basado en la autonomía del propio alumno que sirva como base para las habilidades y competencias que se desarrollarán en el ámbito clínico.

Se utilizarán distintos métodos para la formación, intentando equilibrar el peso de los docentes, con experiencia clínica y teórica reconocida, junto con el autoaprendizaje que intenta incentivar en los residentes una capacidad de desarrollo de pensamiento crítico y creatividad en este periodo de aprendizaje y obtención de conocimientos cruciales para la profesión.

Se exponen a continuación las técnicas y métodos que se utilizarán durante la formación de los residentes. La distribución de horas teóricas de cada módulo estará dividida en:

- **Módulo teórico:** se utilizarán técnicas educativas presenciales con una metodología docente que dé prioridad al aprendizaje activo supervisado y a la utilización de métodos educativos creativos, como pueden ser:
 - clases expositivas con participación de los alumnos.
 - Talleres prácticos/simulaciones para aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos.
 - Vídeo con discusión.

- **Sesiones participativas:** en ellas se fomentará el autoaprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades:
 - sesiones clínicas propias y multidisciplinarias.
 - exposición de lecturas críticas.
 - Exposición de trabajos grupales.
 - resolución de casos.
 - elaboración de proyectos.
 - debates.

- **Trabajo autónomo del alumno:** para facilitar el aprendizaje, según las motivaciones propias de cada residente y las necesidades de las sesiones participativas.
 - Búsqueda bibliográfica.
 - Lectura.
 - Formación clínica.

Tendremos en cuenta para desarrollar los contenidos que:

- El tiempo destinado a formación teórica debe ser respetado y no utilizarse como tiempo asistencial.
- Las tutorías serán de dos horas de duración y la asistencia a las mismas es obligatoria.
- El tiempo de libre uso se destinará a buscar y compartir información referente a los casos.
- Los residentes tendrán tres horas de dedicación con el experto para asentar los conocimientos aprendidos a lo largo de cada caso y resolver todas las dudas pendientes. El tiempo de experto no es una clase magistral. La asistencia a esta actividad docente es obligatoria.

La formación en atención Primaria- Comunitaria se realizará en los centros de atención primaria de Fronteras y La Plata, perteneciente a la Dirección Asistencial Este de la Comunidad de Madrid (adjunto acuerdo de colaboración).

La formación en UCIP y UCIN se realizará en el Hospital Universitario Clínico San Carlos perteneciente a la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid (adjunto acuerdo de colaboración).

ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO

Al concluir el periodo de formación, la residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- En Atención primaria:

Actividades	Mínimo
<p>Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado.</p> <p>Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a:</p> <p>La Acogida del RN en el Centro de Salud.</p> <p>La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante.</p> <p>La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño.</p> <p>La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo.</p> <p>La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación.</p> <p>La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria.</p> <p>La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil.</p> <p>Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil.</p> <p>Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica.</p> <p>Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada.</p> <p>Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños y niñas desde su nacimiento hasta la adolescencia.</p> <p>La prevención de accidentes.</p> <p>Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales.</p> <p>Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia.</p> <p>Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento.</p> <p>La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social.</p> <p>La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad.</p> <p>La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.</p>	300
Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.	20
Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	20
Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc	3
Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia	2
Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc).	10
Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	5

- En Atención especializada:

* Unidad de neonatología:

Actividades	Mínimo
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	30
Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.	30
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	30
Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	30
Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	30
Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	10
Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	20
Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	20
Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemia.	30
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones	20
Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	30
Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.	2
Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor:	60
Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.	
Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interactuar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.	
Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.	
Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.	
Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.	
Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz.	5

* Unidad de hospitalización pediátrica:

Actividades	Mínimo
Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.	100
Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.	100
Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	20
Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.	50
Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	10
Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	100
Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.)	5

* Cuidados críticos: UCIN, UCIP, urgencias pediátricas:

Actividades	Mínimo
Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	200
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	20
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.	5
Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	10
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.	10
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	10
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.	50
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.	20
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).	10
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:	

Actividades	Mínimo
Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.	50
Permeabilización de la vía aérea: Intubación endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía, colocación de mascarilla laríngea, etc....	10
Ventilación mecánica no invasiva (CPAP).	10
Ventilación Manual /Ventilación artificial.	10
Drenaje torácico.	10
Aspiración endotraqueal/ nasotraqueal.	50
Aerosolterapia.	20
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:	
Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.	5
Monitorización de la presión arterial invasiva.	10
Monitorización de la presión venosa central.	20
Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO2.	10
Índice bi-espectral cerebral (BIS).	10
Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.	50
Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal.	5
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	50
Colaborar en los procedimientos diagnóstico y de apoyo neurológico:	
Punción lumbar	10
Monitorización de la Presión Intracraneal	10
Drenaje ventricular	10
Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.	10
Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.	30
Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas.	30
Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	30
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	5
Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.	1
Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.	5

CRONOGRAMA

Durante la formación clínica se establecen las rotaciones en atención especializada y comunitaria con el objetivo de que el residente adquiera las habilidades y competencias profesionales derivadas del programa formativo.

Se realizará una supervisión decreciente, física y continua durante el primer año hasta alcanzar de forma progresiva durante el segundo año, el ejercicio profesional autónomo y la responsabilidad inherente a la profesión.

Itinerario formativo primer año de residencia					
Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Atención primaria	Atención primaria	Vacaciones	Atención primaria	Hospitalización pediátrica	Hospitalización pediátrica
Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Hospitalización pediátrica	Urgencias	Unidad neonatal	Unidad neonatal	Atención Primaria	Atención Primaria

Itinerario formativo segundo año de residencia					
Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
UCIN	UCIN	Vacaciones	UCIN	Urgencias	UCIP
Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
UCIP	UCIP	Atención Primaria	Atención Primaria	Hospitalización pediátrica	Hospitalización pediátrica

Actividades específicas:

- Sesiones específicas del equipo de pediatría:
 - Sesión clínica mensual: realizándose a las 8:15h los viernes, de acuerdo con la planificación habitual del servicio, programando mensualmente los temas a tratar relacionados con la práctica clínica, revisión de casos centinela, análisis de casos clínicos o cualquier materia que el servicio considere necesario tratar.

Consideramos un mínimo de sesiones que los residentes deben realizar:

Planes de cuidados para los casos propuestos
Dos sesiones bibliográficas.
Dos sesiones de presentación de casos o revisión de temas (relacionados con rotaciones en curso).
Dos presentaciones de protocolos.
Una exposición en curso, ponencias o sesión general.

Todas estas actividades se programarán de tal modo que queden distribuidas entre todas o la mayoría las áreas competenciales.

- Comités:

Los miércoles de 8:30 a 9:30, el residente participará de los diferentes comités según el área en el que esté rotando:

- Comité prenatal

Además, a lo largo de su residencia deberá acudir a un mínimo de 2 sesiones de comités específicos y que se realizan en diferentes horarios:

- Comité de lactancia
- Comité de seguridad del paciente
- Comité de violencia de género
- Comité de quirófano
- Comité de transfusiones

- Congresos y cursos:

Se recomendará al residente que presente comunicaciones científicas a los congresos que asista.

En cada año de residencia se fomentará que el residente acuda a los cursos que se desarrollen tanto en el servicio, como fuera del mismo y que complementen su formación

- Investigación:

El residente deberá elaborar un proyecto de investigación individual sobre un área específica que deberá exponer al finalizar el periodo de formación, teniendo un tutor específico adjudicado para llevarlo a cabo que le orientará para desarrollarlo con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de investigación cualitativa y/o cuantitativa .

Además el residente, durante los dos años de formación, con la ayuda del tutor deberá escribir al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación científica.

- Cursos

- Protección Radiológica
- Uso seguro del medicamento, en colaboración con el servicio de farmacia.
- Los siguientes cursos son obligatorios del Plan de Formación del servicio de ginecología y obstetricia del hospital universitario de Torrejón.
 - Curso de Soporte Vital avanzado en adultos.
 - Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica
 - Bioética
 - Lactancia
 - Privacidad – RGPD (online)
 - Prevención de riesgos laborales por puesto de trabajo (online)
 - Curso de LOPD (online)
 - Seguridad del paciente (online)

- Docencia

El residente debe adquirir algunas competencias básicas en docencia. Será instruido en la preparación y presentación de charlas y sesiones.

Por otra parte, es responsabilidad de todos los residentes colaborar activamente con la docencia de los residentes de menor año.

- Otras actividades

Colaborar en la preparación y revisión de protocolos, vías y guías clínicas (al menos dos durante la residencia).

- Fuente de información y documentación: bibliografía de apoyo.

Para la actualización en las diferentes secciones de la especialidad, como para la realización de los diferentes protocolos y estudios que se llevarán a cabo a lo largo de la residencia, es necesario manejar con facilidad la librería electrónica UptoDate (que será en la mayoría de los casos la primera fuente de orientación para la revisión de temas), la Librería Cochrane y EMBase (recursos de medicina basada en la evidencia) y la búsqueda de artículos originales en Pubmed. Para ello el hospital ofrecerá, mediante claves personales, a través de su biblioteca el acceso libre a todas ellas, así como facilitará los artículos que se precisen tanto de manera electrónica como en papel.

ROTACIONES EXTERNAS EN CENTROS DE EXELENIA

Durante del segundo año de residencia, el residente puede realizar una rotación externa en un centro de excelencia preferentemente acreditado para la formación especializada. Tal rotación optativa no debe interferir con las rotaciones por UCIN y UCIP del segundo año. En todos los casos, estas rotaciones externas deben ser propuestas por el tutor a la Comisión de Docencia, especificando los objetivos que se pretenden para la ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas. Deben realizarse, 20 como indica el RD 183/2008 art.21 en centros acreditados para la docencia, o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio. Los trámites administrativos deben realizarse al menos con 4 meses de anticipación, por lo que se recomienda iniciar los trámites durante el primer año de residencia.

GUARDIAS Y/O ATENCIÓN CONTINUADA

Los EIR de enfermería pediátrica realizarán dos guardias de doce horas diurnas al mes, en sábado, domingo o festivo, además de una guardia nocturna de diez horas en horario de diario (de lunes a viernes). Las guardias nocturnas implican la libranza de las horas correspondientes que marca la normativa vigente. La calendarización de las guardias correrá a cargo de la supervisora de la unidad. La asistencia a las mismas deberá firmarse convenientemente en su hoja de control como registro de su realización.

EVALUACION

El seguimiento y evaluación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el RD 183/2008 de Especialidades en Ciencias de la Salud. Durante la realización del programa formativo deberán superarse todas las materias y cumplirse la totalidad de las horas que lo componen.

La evaluación final, cuyo objetivo es verificar que el nivel de competencias adquirido permite al especialista en formación acceder al título de especialista, podrá tener la calificación de positiva, positiva destacada o negativa, sin poder obtener evaluación negativa aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del periodo de residencia.

